

León 2000 IMF S.A

***(Una Sociedad jurídica de microfinanzas
constituida legalmente y domiciliada, en León
Nicaragua)***

***Estados financieros por los años terminados
al 31 de diciembre 2020 y 2019, Conjuntamente
con el informe de los auditores independientes***

León 2000 IMF S.A

Una Sociedad jurídica de microfinanzas constituida legalmente y domiciliada en León Nicaragua

Contenido del informe	Págs.
Dictamen de los auditores	3
Estados financieros:	
Balance general	7
Estado de resultado	8
Estado de cambio en el patrimonio	9
Flujo de efectivo	10
Notas a los estados financieros	11

Dictamen de los Auditores Independientes

**A la honorable Junta Directiva y accionista
León 2000 IMF S.A**

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de León 2000 IMF S.A, (**La Sociedad**), que comprende el balance de situación financiera al 31 de diciembre 2020 y 2019, estados de resultados, cambios en patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y notas que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de León 2000 IMF S.A, al 31 de diciembre 2020 y 2019, y su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, en conformidad con las normas emitidas por el Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), para Instituciones de Microfinanzas (IMF) en caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplicaran las Normas de Información Financiera (NIIF)

2. Fundamento de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de auditoria (NIA). Norma Sobre Auditoría Externa para Instituciones de Microfinanzas y demás normativas aplicables emitidas por el Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Microfinanzas. (CONAMI) Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas describen más adelante en la sección; responsabilidades del auditor en relación a la auditoria de los estados financieros, de nuestro informe. Somos independientes de León 2000 IMF S.A, de conformidad con el código de ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Contadores (código de ética del IESBA) junto con el código de ética del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua que son relevantes en nuestra auditoria de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Gutiérrez Guadamuz & Cia. Ltd., es una Sociedad de carácter jurídica nicaragüense y es una Firma Asociada de AGN Internacional, la cual es una Asociación mundial de firmas independientes y consultoría en todo el mundo. Dirección: Paso desnivel rotonda 20 más al norte. Plaza Alvarado módulo # 6.

3. Incertidumbre material relacionada con el principio de negocio en marcha

Llamamos la atención a la **nota 24**, de los estados financieros a como se indica que el resultado financiero del año 2020, se ven afectadas en gran medida por la pandemia del COVID-19, lo que ha incurrido en pérdidas netas en los últimos periodos de operación siendo los correspondientes por los años terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019, por un monto de C\$ 3,218,927.00 y C\$ 7,744,183.00 respectivamente según se muestra en los estados financieros. Lo cual indica que existe una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

4. Párrafo de énfasis

El Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Microfinanzas público en el diario oficial de la gaceta N°32 con fecha del 18 de febrero 2020. Resolución N°CD-CONAMI-001—01ENER28-2020, norma sobre la actualización del monto del Patrimonio o capital social mínimo de las Sociedades de Microfinanzas en su artículo N°2, se establece que el nuevo monto del patrimonio de las Instituciones de Microfinanzas y adscritas al ente regulador es de C\$ 7,700,000.00, (siete millones setecientos mil córdobas) dicho monto se tendrá un plazo de 12 meses para actualizarlo principalmente para las que están por debajo de lo establecido. Actualmente la Sociedad a la fecha de nuestra auditoria tiene un capital por un monto de C\$ 18,096,000.00 (**véase nota 12**)

Con fecha del 17 de diciembre del año 2020, CONAMI emitió una nueva resolución CD-CONAMI-023-01DIC17-2020, producto de la pandemia COVID-19, en donde extiende el plazo hasta diciembre 2021, sobre el nuevo aporte anual que deben realizar las Instituciones de Microfinanzas siendo su aplicación efectiva hasta el 1° de enero del año 2022.

Con fecha 26 de mayo del año 2020, el Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Microfinanzas emitió reforma a la norma de gestión de riesgo para Instituciones de Microfinanzas N°CD-CONAMI-008-01MAY26-2020, publicada en la gaceta del 12 de junio 2020, estableciéndose nuevos criterios para la clasificación y constitución de provisiones de Microcrédito.

5. Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno León 2000 IMF S.A, en relación a los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas emitidas por el Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), para Instituciones de Microfinanzas y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de León 2000 IMF S.A, para continuar como un negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de negocio en marcha a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa más que la indicada.

Los encargados de la administración son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de León 2000 IMF S.A.

6. Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría es el obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error, y para emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIAS, detectará siempre un error material cuando éste exista. Los errores pueden surgir de un fraude o error y son consideradas materiales cuando, individualmente o en su conjunto, se espera que de forma razonable influencien en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas Internacionales de auditoría y Normas emitidas por el Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría:

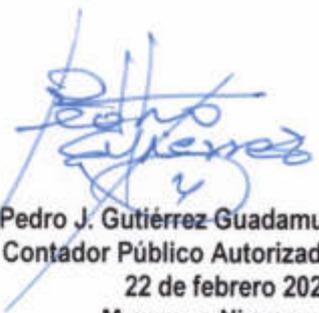
- Identificamos y evaluamos los riesgos de error e importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración de la base de contabilidad de negocio en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o si, dichas revelaciones no son adecuadas, que expresen una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa que la Sociedad deje de ser una Sociedad en funcionamiento.
- Evaluamos lo apropiado de la presentación en su conjunto de los estados financieros incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

**A la honorable Junta Directiva y accionista
León 2000 IMF S.A**

Nos comunicamos con los encargados de la administración de León 2000 IMF S.A, en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados en la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

Gutiérrez Guadamuz & Cia. Ltd.




Pedro J. Gutiérrez Guadamuz
Contador Público Autorizado
22 de febrero 2021
Managua, Nicaragua